

Fecha: 22-05-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Exministro del TC Iván Aróstica se enfrenta a balazos con delincuentes: uno murió

Pág.: 8
Cm2: 669,6

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Sufrió un turbazo en su casa en San Miguel

Exministro del TC Iván Aróstica se enfrenta a balazos con delincuentes: uno murió

De acuerdo a la información policial, el abogado tenía seis armas debidamente inscritas para deportes y defensa personal. Usó una de ellas y mató a uno de los delincuentes que tenía 14 años.

Pablo Basadre G.

El exministro del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica, fue víctima anoche de un denominado "turbazo", cuando un grupo de delincuentes ingresó por la fuerza a su domicilio en San Miguel, golpeándolo a él y a su hijo, quien resultó con heridas de bala. En medio del ataque, Aróstica hizo uso de su arma particular y repelió a los antisociales, dando muerte a uno de ellos en el lugar.

Según relató a los medios el mismo exministro esta mañana, los delincuentes tenían tres armas y calcula que una de ellas era una subametralladora "vieja, pero no hechiza, era muy específico el tipo de armamento que tenían".

Luego, dijo, lo encañonaron con una metralleta. Hubo un tiroteo donde resultó lesionado su hijo de 39 años, que vive en un inmueble contiguo a su casa, en el mismo terreno.

Tras derribar la puerta de su casa, Aróstica forcejeó con ellos, que eran tres adultos (un hombre y dos mujeres) y tres menores de edad. Lo golpearon con la empuñadura de un arma en la cabeza y recibió un corte en una de sus manos con un arma blanca.

El tiroteo al interior del domicilio -fueron 10 disparos- se produjo cuando el exministro del TC sacó su arma, debidamente inscrita y efectuó varios disparos, lesionando a un menor de edad que falleció en el lugar y a otros dos menores que quedaron en el antejardín de la casa.

Disparos en la columna y el glúteo

Aróstica relató que en medio del tiroteo, su hijo, quien corrió a ayudarlo, recibió uno de los disparos. De acuerdo al par-

te policial, cuando el menor de edad cayó abatido, el resto del grupo comenzó a disparar. Al exministro le llegó una bala en el brazo izquierdo y su hijo recibió otros dos disparos en la espalda y en el glúteo.

"Yo pude ver uno que se paró al frente a dispararnos desde el frente". "El que me apuntó a mí con la metralleta y me pegó primero, se me fue encima, ése estaba encapuchado. Ese es el que calculo yo que iba manejando y disparó desde el frente, ahí se paró a disparar cuando hizo un giro", añadió el exministro.

Respecto a las lesiones de su hijo, aseveró que estaba sin compromiso neurológico. "Tenía un proyectil que le entró por el estómago y le rozó la columna vertebral, pero hasta ahora, está sin compromiso neurológico".

Tras el episodio, los delincuentes trajeron otra arma que tenía Aróstica y huyeron cuando llegó la seguridad ciudadana del municipio, mientras los sujetos intentaban sacar a los heridos del antejardín. Ahí comenzó la persecución, pues huyeron en un vehículo, pero minutos después fueron detenidos en un lugar cercano a la casa asaltada.

"Estoy sufriendo lo que sufren muchas familias chilenas. No me veo como un personaje especialmente víctima, es lo que estamos sufriendo la mayoría de las personas", dijo Aróstica.

Luego del episodio, el abogado fue trasladado a la Clínica Las Condes y su hijo a la Clínica Redsalud. Aunque son lesiones graves, su hijo no está en riesgo vital.

Los imputados lesionados fueron llevados al Hospital Exequiel González Cortez y Hospital Barros Luco.

Seis armas de fuego inscritas: deporte y defensa personal

Según la información policial, Aróstica mantenía en su casa seis armas de fuego inscritas a su nombre, "en calidad de deportista y defensa personal".

En la diligencia, la policía incautó dos automóviles, que no tenían encargo de robo y el fiscal de flagrancia instruyó diligencias por la Policía de Investigaciones. "Quiero aprovechar la oportunidad de agradecer la presencia en la madrugada del subsecretario de Prevención del Delito que nos visitó y la llamada del nuevo ministro de Seguridad, señor (Martín) Arrau, que también me manifestó su preocupación, su solidaridad y estuvo muy preocupado", indicó.

Cuando el ministro de Seguridad fue constituyente, defendió el derecho de las personas a tener armas en sus casas. En esa oportunidad, redactó una indicación que señalaba que "el Estado, la Constitución y las leyes no podrán menoscabar el derecho del pueblo para poseer armas y asegurar la legítima defensa propia y de la familia. Es fundamental mantener el actual derecho a poseer armas para la legítima defensa personal y de la familia, haciendo frente a propuestas que buscan dejar indefensa a la población". El fiscal Denys Pavez, quien lidera la indagatoria, dijo que "hay signos de fuerza en el domi-

“

Estoy sufriendo lo que sufren muchas familias chilenas. No me veo como un personaje especialmente víctima, es lo que estamos sufriendo la mayoría de las personas".

“

El que me apuntó a mí con la metralleta y me pegó primero, se me fue encima, ése estaba encapuchado". Iván Aróstica, exministro TC

cilio para ingresar y en este escenario las víctimas repelen el hecho con armas de fuego".

De acuerdo a la nomenclatura de la policía y el Ministerio Público, lo que sufrió Aróstica fue un asalto en la modalidad de "turbazo".

"Un grupo de delincuentes ingresa a este domicilio, dentro de los cuales resultan un par de ellos también con lesiones producto de este intercambio de disparos que están en este momento en diferentes centros asistenciales de esta comuna", declaró el subprefecto Alejandro Armijo, de la Brigada de Investigadora de Robos (Biro).



FOTO: ATON